DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Contratación Directa Nº 29/2012
" REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES – SEGUNDO LLAMADO"
FUERON DECLARADO DESIERTO EN LA LCO SBE N° 08/12 REPERACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES – ID: 234.291

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintidós días del mes octubre de 2012, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte**, Directora de Dirección de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento; **Sr. Julio Rodríguez,** Jefe del Servicio de Electromecánica; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 29/2012 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 240.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 244.094, publicado el 30 de agosto del 2012.-
El llamado fue ingresado el 27 de setiembre del 2012, con número de expediente 334.243 fijándose la fecha de apertura para el día 09 de octubre del 2012, fecha que no fue modificada.-

El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 92.400.000.-*** (guaranies, noventa y dos millones, cuatrocientos mil)

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	INPAGAS S.R.L.	80038118-1
2	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	80025575-5
3	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3
4	ING. CARLOS IRENEO SENA	1660724-4
5	VIS S.R.L.	80023115-5

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 09 de octubre del 2012, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, los que se detallan a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	TRAFOPAR S.A.	6.000.000.-
2	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	75.300.000.-

Julio César Rodríguez A. Jefe Serv. Electromecánica Hospital Nacional
Lic. Diana R. Bareiro B. DIRECTORA Dirección Administrativa Hospital Nacional
Walter Duarte F. Jefe Departamento de Mantenimiento Hospital Nacional

3	MEGA SERVICE S.R.L.	23.885.500.-
4	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO	22.745.000.-
5	SCARPE S.R.L.	23.400.000.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación. Para tal efecto se procede a la solicitud de documentos formales al oferente que presenta la oferta mas baja a fin de evaluar.-

3.1.1. INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.

Por nota UOC No. 492/12 recibida por la firma en fecha 15 de octubre del 2012, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc.

I) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en Instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado, la nota fue respondida en tiempo y forma.-

3.1.2. TRAFOPAR S.A.

Por nota UOC No. 493/12 recibida por la firma en fecha 15 de octubre del 2012, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc.

i) Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece la Ley 4581/2012 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", la nota fue respondida en tiempo y forma.-

3.1.3. MEGA SERVICE S.R.L.

Por nota UOC No. 494/12 recibida por la firma en fecha 15 de octubre del 2012, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc.

I) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado, la nota fue respondida en tiempo y forma.-

3.1.4. INGENIERIA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO.-

Por nota UOC No. 495/12 recibida por la firma en fecha 15 de octubre del 2012, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc.

I) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en Instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado, la nota fue respondida en tiempo y forma.-

Julio César Rodrigu
Jefe Serv. Electromecá
Hospital Nacional

Lic. Dipta R. Bareiro P.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Documento	Oferente				
	TRAFOPAR S.A.	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZA S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO	SCARPE S.R.L.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1215054 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214987 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1146249 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214943 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE
1.3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	ACTIVO SIPE Nº 1214944 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1215054 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214987 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1146249 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214943 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE
1.4 Certificado de Cumplimiento Tributario	ACTIVO SIPE Nº 1214944 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1215054 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214987 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214943 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE
1.5 Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1215054 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214987 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214943 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE
1.6 Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	ACTIVO SIPE Nº 1214944 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1215054 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214987 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	-	ACTIVO SIPE Nº 1214987 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE
1.7 Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas tanto oferente como proveedores, en prácticas que violen los derechos de los menores según lo estipulan en la Constitución Nacional.-	ACTIVO SIPE Nº 1214944 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1215054 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214987 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE
1.8 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1215054 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1214987 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE
1.9 Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece Art. 126 la Ley 4249/2011 "Que Aprueba el	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1215054 DE FECHA 08/10/2012	ACTIVO SIPE Nº 1214987 DE FECHA 08/10/2012 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1146249 DE FECHA 08/10/2012	CUMPLE

Julio César Rodríguez
Jefe Serv. Electromecánica
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012"		CUMPLE		CUMPLE	
1.10 Copia impresa de la Nota de invitación, debidamente firmada y sellada por la empresa oferente, expresando su conformidad de la misma.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11 Una carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y /o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en el ANEXO V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12 Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

Se deja constancia de que todos los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal establecido en la carta de invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma **no cumple**, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítems	Descripción	Evaluación Técnica
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Compresor de vacío Barionkar modelo B107 serie nº 1248, código patrimonial 11-30-1517-2.-	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítem, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con ninguna oferta.-
2	Mantenimiento correctivo de Compresor de aire al aceite marca Schulz modelo MSW -60F/425,	

	15 kw 1460 rpm, s/nº 1810490 código patrimonial 11-30-1509-10.-	
3	Mantenimiento correctivo de Compresor de aire al aceite marca Schulz de tres cabezales, s/nº 79706630, código patrimonial 11-30-1518-8	
4	Mantenimiento preventivo de Transformador nº 1 marca France Transfo, potencia 1250 KVA y 400 V, nº 14137502 código patrimonial 14-30-1511-6, zona técnica	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***TRAFOPAR S.A.,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación.
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Esterilizador por oxido de etileno marca 3M STERI VAC 5XL MODELO: 487 AGP SERIE Nº: 702275	Teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítem, el Comité de Evaluación decide declarar desierto, por no contar con ninguna oferta.-
6	Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos a demanda de • Lavarropa No. 1 marca Laurent Lapau tipo Combi 1600, código patrimonial 11-30-199-2 ubicado en Lavandería • Lavarropa No. 2 marca Laurent Lapau tipo Combi 1600, código patrimonial 11-30-199-3 ubicado en Lavandería.-	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***SCARPE S.R.L.,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de la oferta presentada en relación a los precios referenciales del llamado.
Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, el ítem no supera lo inicialmente estimado en el llamado.-

Items	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de Compresor de vacio Barionkar modelo B107 serie nº 1248, código patrimonial 11-30-1517-2.-	10.000.000	0	Desierto
2	Mantenimiento correctivo de Compresor de aire al aceite marca Schulz modelo MSW -60F/425, 15 kw 1460 rpm, s/nº 1810490 código patrimonial 11-30-1509-10.-	7.000.000		
3	Mantenimiento correctivo de Compresor de aire al aceite marca Schulz de tres cabezales, s/nº 79706630, código patrimonial 11-30-1518-8	7.000.000		

Julio César Rodríguez / Jefe Serv. Electromecáni... Hospital Nacional
Lic. Diana R. Bareiro B. DIRECTORA Dirección Administrativa Hospital Nacional
Walter Duarte F. Jefe Departamento de Mantenimiento Hospital Nacional

4	Mantenimiento preventivo de Transformador nº 1 marca France Transfo, potencia 1250 KVA y 400 V, nº 14137502 código patrimonial 14-30-1511-6, zona técnica	10.000.000	6.000.000	-40
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Esterilizador por oxido de etileno marca 3M STERI VAC 5XL MODELO: 487 AGP SERIE Nº: 702275	35.000.000	0	Desierto
6	Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos a demanda de • Lavarropa No. 1 marca Laurent Lapau tipo Combi 1600, código patrimonial 11-30-199-2 ubicado en Lavandería • Lavarropa No. 2 marca Laurent Lapau tipo Combi 1600, código patrimonial 11-30-199-3 ubicado en Lavandería.-	23.400.000	17.700.000	-24

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su artículo 34 Inc.) establece "PROCEDIMIENTO: La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: a)... b)... c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..." el Comité de Evaluación , considerando la situación antes mencionada, **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes:

Oferente Adjudicado	Ítem		Monto Adjudicado
TRAFOPAR S.A.	4		6.000.000.-
Oferente Adjudicado	**Ítem**	**Monto Mínimo**	**Monto Máximo**
SCARPE S.R.L.	6	11.700.000.-	23.400.000.-
TOTAL ITEM		**11.700.000.-**	**23.400.000.-**
TOTAL ADJUDICADO			**29.400.000.-**

Son guaraníes: VEINTINUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL.-

Julio César Rodríguez
Jefe Serv. Electromecá
Hospital Na

Lic. Diana B. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Directora
Director de Administración y Finanzas

Sr. Julio Rodríguez
Jefe del Servicio de Electromecánica